

OCTUBRE 21 DE 2025



POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RECONOCIMIENTO A GANADORES EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA “PENSAR CON LAS MANOS” PARA LOS GRADUADOS DE LA FACULTAD DE ARTES VISUALES Y APLICADAS COMO PARTE DEL PROYECTO RED DE GRADUADOS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL “GESTIÓN PARA EL CAMBIO 2022-2026

EL RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES – Institución Universitaria del Valle del Cauca, en uso de sus facultades Estatutarias y en especial las conferidas por el Estatuto General y el Acuerdo de nombramiento No. 052 del 06 de diciembre de 2024, y

CONSIDERANDO

Que, en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026, Gestión para el Cambio en el EJE ESTRATÉGICO: TERRITORIO PARA EL MUNDO: se plantea la ejecución de PROGRAMAS Y PROYECTOS GC3.4 Relacionamiento con los graduados, que tiene como estrategia el fomento de una red de graduados.

Que, con el fin de promover la red de graduados, el Instituto Departamental de Bellas Artes llevo cabo la convocatoria “Pensar con las Manos” cuyo objetivo principal se centra en visibilizar las prácticas de creación de los graduados de los programas de artes plásticas y diseño gráfico de la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas de Bellas Artes, el cual busca reconocer el saber de los graduados e incentivar el diálogo con estudiantes de la institución, a través de la realización de talleres dentro del Encuentro de las Artes y el Diseño 2025. Así como la promoción y difusión de los mismos por medio de los canales de comunicación institucional que además facilita a los graduados el establecimiento de conexiones tanto con la industria cultural, como con otros artistas y profesionales del sector.

Que, conforme a lo establecido en la RESOLUCIÓN No. 316 DE 2025, del 10 de septiembre de 2025, “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA CONVOCATORIA PARA LOS GRADUADOS DE LA FACULTAD DE ARTES VISUALES Y APLICADAS COMO PARTE DEL PROYECTO RED DE GRADUADOS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL “GESTIÓN PARA EL CAMBIO 2022-2026” Se eligieron diez (10) ganadores quienes recibirán un apoyo económico de UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$ 1.100.000), Para la realización de unos talleres en el marco del Encuentro de las Artes y el Diseño 2025.

Que, la convocatoria “Pensar con las Manos” recibió veinticuatro (24) propuestas para los talleres trece (13) del programa de Artes Plásticas y once (11) del programa de Diseño Gráfico. Por lo anterior, los jurados evaluaron veinticuatro (24) propuestas y seleccionaron diez (10) ganadores. cinco (5) ganadores del programa de Diseño Gráfico y cinco (5) ganadores del programa de Artes Plásticas.

Que, la deliberación de estas propuestas fue realizada, siguiendo el cronograma establecido por la Convocatoria, como consta en el Acta de evaluación N0. 001.del 20 de octubre de 2025.

Que los jurados para esta versión de la convocatoria “Pensar con las Manos” fueron las Maestras Anika Mora jefe de departamento del programa de Diseño Gráfico, Jorge Espinoza, jefe de departamento del programa de Artes Plásticas, la docente María del Mar Núñez Gañan, la docente Paola Andrea González Lozada, el docente Juan Manuel Henao Bermúdez y Connie Gutiérrez Arenas de la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas. Todos con una amplia trayectoria en las artes visuales y aplicadas.

Que, según el Acta de evaluación, los cinco talleres seleccionados, del programa de Diseño Gráfico son:

	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PROGRAMA DE EGRESO	PUNTUACIÓN
1	José Camilo Palacio Constain	Diseño Gráfico	100
2	Tatiana Del Toro Zúñiga	Diseño Gráfico	95
3	Yina Adeley Obando Pérez	Diseño Gráfico	85
4	Giara María Rodríguez Fonseca	Diseño Gráfico	72.5
5	Jairo Fernando Díaz Herrera	Diseño Gráfico	70

OCTUBRE 21 DE 2025



POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RECONOCIMIENTO A GANADORES EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA “PENSAR CON LAS MANOS” PARA LOS GRADUADOS DE LA FACULTAD DE ARTES VISUALES Y APLICADAS COMO PARTE DEL PROYECTO RED DE GRADUADOS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL “GESTIÓN PARA EL CAMBIO 2022-2026

Que, según el Acta de evaluación, los cinco talleres seleccionados, del programa de Artes Plásticas son:

	NOMBRE DEL PARTICIAPANTE	PROGRAMA DE EGRESO	PUNTUACIÓN
1	Dayana Camacho Rodríguez	Artes Plásticas	90
2	Sofía Salazar moreno	Artes Plásticas	80
3	Juan Pablo Adames Vargas	Artes Plásticas	77.5
4	Leidy Johanna Medina Mora	Artes Plásticas	77.5
5	Daniela García Mesa	Artes Plásticas	77.5

Que, los presupuestos para el apoyo de los talleres fueron aprobados mediante acta interna de deliberación.

Con base en lo anteriormente expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el pago de un reconocimiento económico por su participación en la convocatoria para los graduados de La Facultad de Artes Visuales y Aplicadas “Pensar con las Manos 2025” como parte del proyecto red de graduados del plan de desarrollo institucional “gestión para el cambio 2022-2026 por valor de un millón cien mil pesos (\$1.100.000.) Mcte a cada uno de las siguientes personas, mediante el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20250741 del 2 de septiembre de 2025

No	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	Valor
1	1113621542	José Camilo Palacio Constain	\$1.100.000
2	1107506981	Tatiana Del toro Zúñiga	\$1.100.000
3	38670088	Yina Adeley Obando Pérez	\$1.100.000
4	1022369405	Giara María Rodríguez Fonseca	\$1.100.000
5	1113660504	Jairo Fernando Díaz Herrera	\$1.100.000
6	1144191265	Dayana Camacho Rodríguez	\$1.100.000
7	1107513707	Sofía Salazar moreno	\$1.100.000
8	1144207108	Juan Pablo Adames Vargas	\$1.100.000
9	1151944259	Leidy Johanna Medina Mora	\$1.100.000
10	1115195108	Daniela García Mesa	\$1.100.000

PARÁGRAFO PRIMERO: Los recursos de los reconocimientos para la realización de los talleres presentados en esta convocatoria “Pensar con las Manos”, deberán ser ejecutados antes de la finalización del periodo académico 2025-2, teniendo en cuenta el cronograma académico. En caso contrario los recursos se deben devolver en su integralidad

OCTUBRE 21 DE 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RECONOCIMIENTO A GANADORES EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA "PENSAR CON LAS MANOS" PARA LOS GRADUADOS DE LA FACULTAD DE ARTES VISUALES Y APLICADAS COMO PARTE DEL PROYECTO RED DE GRADUADOS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL "GESTIÓN PARA EL CAMBIO 2022-2026

ARTÍCULO SEGUNDO: Para atender el compromiso del gasto que por el presente acto se causa, el Instituto Departamental de Bellas Artes, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20250741 de 2 de septiembre de 2025, con el cual se atenderá el apoyo económico de los diez ganadores de la convocatoria de la "PENSAR CON LAS MANOS 2025" para los graduados de la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente procede el recurso de reposición en los términos fijados por el (CPACA)

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Se firma en Santiago de Cali, a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2025.



JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS
Rector

Proyectó: Stephania Múnera Daza- Contratista Oficina de graduados
Revisó: Jenny Márquez- Vicerrector Administrativo y Financiero
Vo. Bo. Rosa Cortés Casanova- Abogada